

Resolución Rectoral N° **232** /2023  
Expediente UNDEF N° 224/2023

Buenos Aires, **19 JUL 2023**

VISTO:

El Expediente UNDEF N° 224/2023, la Resolución SIGEN N° 291/2023, la Resolución Rectoral UNDEF N° 111/2018 y modificatorias, la Nota de Entrada UNDEF N° 4221 y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota de Entrada UNDEF N° 4221 la Sindicatura General de la Nación hace saber que, por Resolución SIGEN N° 291/2023 se resolvió designar a Mariana Soledad ERCOLI, DNI 31.033.32 en el cargo de titular de la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad de la Defensa Nacional, a partir del 1° de julio de 2023.

Que la persona mencionada reúne los requisitos necesarios para el desempeño del cargo, resultando necesaria su designación atento encontrarse vacante dicha titularidad.

Que la remuneración será equivalente a la Categoría de Auditor Interno con dedicación exclusiva, según se establece en la Resolución Rectoral UNDEF N° 111/2018 y sus modificatorias.

Que se cuenta con recursos presupuestarios suficientes para atender el gasto que demanda dicha designación.

Que el Asesor Jurídico ha tomado la intervención que le compete.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 25 del Estatuto Universitario,

Resolución Rectoral N° **232** /2023  
Expediente UNDEF N° 224/2023

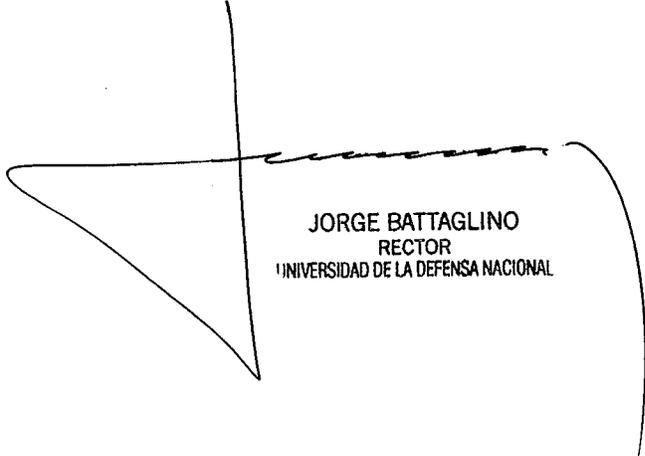
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por designada a Mariana Soledad ERCOLI, DNI 31.033.328, como titular de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de la Defensa Nacional a partir del 1º de julio de 2023, con una remuneración equivalente a la Categoría de Auditor Interno con dedicación exclusiva, según se establece en la Resolución Rectoral UNDEF N° 111/2018.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente con cargo a las partidas específicas del Presupuesto de Gastos de la UNDEF para el Ejercicio 2023.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese por el Departamento de Administración de Personal y pase a la Secretaría de Administración para la prosecución del trámite.



JORGE BATTAGLINO  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL